

CRÉDITO ALIANZAS ACCES - COFINANCIACIÓN CON EL ICETEX

Para estudiantes que ingresan al primer semestre, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3 Cubrimiento del crédito: 100%

BENEFICIOS:

- La Alcaldía Municipal otorga un 25% del valor del semestre
- La Fesc otorga un 15%
- Subsidio de sostenimiento por valor de \$669.444 o un 25% del valor del semestre
- Condonación de la deuda del 25 %

CRÉDITO LARGO PLAZO ACCES

Para estudiantes a partir del segundo semestre o ciclo profesional. Cubrimiento del crédito:

Programas técnico profesional y tecnológico	hasta el 100%
Programas universitarios estratos 1 y 2	hasta el 75%
Programas universitarios estratos 3, 4, 5 y 6	hasta el 50%

BENEFICIOS:

- Subsidio de sostenimiento
- Condonación de la deuda
- Plazo de pago equivalente al doble de la época de estudios

Requisitos del estudiante:

- ✿ Ser colombiano.
- ✿ Exámen de ICFES para 1 y 2 semestre hasta el año 1999, un puntaje igual o superior a 238 puntos. Los estudiantes que las presentaron a partir del año 2000 un puntaje menor a 895 puntos o promedio de notas a partir de 3er semestre superior a 3.4.)
- ✿ Tener un deudor solidario aceptado.
- ✿ No ser deudor moroso del ICETEX.
- ✿ No tener otro crédito activo en ICETEX que no se haya cancelado por lo menos en un 50% del valor total.

Requisitos del deudor solidario

A) Si es persona natural o independiente

- ✿ Tener domicilio permanente en Colombia.
- ✿ No ser deudor moroso del ICETEX.
- ✿ No ser mayor de 65 años al momento de legalizar el crédito.
- ✿ Si es pensionado, demostrar ingresos diferentes a los de la pensión y certificarlos.
- ✿ Tener un historial financiero, fiscal y crediticio favorable. No estar reportado con calificación negativa en ninguna central de riesgos financieros.
- ✿ No ser deudor solidario de más de dos (2) obligaciones ante el ICETEX.
- ✿ Los independientes deben presentar su certificado de ingresos y retenciones firmado por un contador público.

B) Si es persona jurídica

- ✿ Estar constituida conforme a la ley y tener una duración superior a la vigencia del crédito educativo, incluido el periodo de amortización.
- ✿ Estar facultada para asumir esta clase de obligaciones.
- ✿ Ejercer actividades que generen renta o tener suscrito un convenio específico con el ICETEX.
- ✿ Demostrar buen comportamiento en el desarrollo normal de las actividades económicas que realice.
- ✿ Tener historial financiero y crediticio favorable.

DOCUMENTOS

Una vez su crédito haya sido aprobado debe legalizar su solicitud acercándose a la oficina de cartera con su deudor solidario y entregar los siguientes documentos:

FIADOR

Si es persona natural o independiente

- ✿ Formulario del deudor solidario.
- ✿ 2 fotocopias del documento de identidad, ampliadas al 150%
- ✿ Certificado laboral, no mayor de 30 días, donde especifique sueldo, cargo fecha de ingreso y tipo de contrato.
- ✿ Certificado de ingresos y retenciones del año anterior.
- ✿ Si es trabajador independiente Certificación de Ingresos, copia legible de la tarjeta profesional y del documento de identidad del contador.

- ✿ Si es pensionado, demostrar ingresos diferentes a la pensión - adjuntar certificación de ingresos.
- ✿ Certificado de tradición y libertad de los inmuebles con vigencia menor a treinta días y/o fotocopia auténtica de la tarjeta de propiedad del vehículo, de los bienes registrados al diligenciar la información.

Recuerde que este trámite debe realizarse dentro de los 25 días calendario siguiente a la aprobación del crédito.

- ✿ Si es persona jurídica Formulario del deudor solidario.
- ✿ Fotocopia legible del documento de Identidad del Representante Legal.
- ✿ 2 Fotocopias legibles del NIT (Número Identificación Tributaria).
- ✿ Certificado de Existencia y Representación Legal.
- ✿ Estados Financieros del último ejercicio contable.
- ✿ Estar facultado para asumir esta clase de obligaciones previa certificación del representante legal.

ALUMNO

- ✿ 2 fotocopias del documento de identidad ampliada al 150 del solicitante.
- ✿ Pruebas ICFES para 1 y 2 semestre, certificado de notas para estudiantes que ingresan a tercer semestre en adelante.
- ✿ Fotocopia del último recibo de luz o agua.
- ✿ Si está registrado en el Sisbén, adjuntar el pantallazo impreso de la [página del Departamento Nacional de Planeación](#) con la información certificada registrada con su documento de identidad.